iniciativa serena y la constante decisión del jefe de la instrucción pública que sabrá aprovechar tanta fuerza viva y dirigirla hacia su fin. Con esta convicción nos separamos, caros colegas; continuemos nuestra obra cada uno en nuestra esfera, y confiemos en que el tiempo se encargará de demostrar que nuestra construcción no ha sido efímera; que hemos preparado para el alma nacional un nido en donde cobrará fuerzas y alas para el gigantesco vuelo del porvenir.

JUSTO SIERRA.

El C. Ministro de Instrucción Pública,

Presidente honorario, dijo:

SEÑORES REPRESENTANTES:

Antes de que os separéis de este augusto recinto en donde ejercen sus funciones los Representantes del pueblo, y al que habéis venido en cumplimiento de un mandato patriótico y honroso, permitidme que os dirija, no las frases de cortesía que suelen usarse en casos semejantes, sino la sincera y expresiva felicitación que merecéis por los trabajos que habéis llevado á cabo con reconocida ilustración y plausible laboriosidad.

No debe medirse la importancia y utilidad de esos trabajos con la impaciencia del que espera resultados inmediatos y completos, pues los que se han de obtener, más que de la voluntad, dependen del tiempo que hace germinar todas las grandes ideas; y sería imposible improvisar la ejecución de las que se refieren á la mejora y difusión de la enseñanza pública; pero nadie os dis-

putará la gloria de haber abonado hábilmente el terreno, para que fructifíque la semilla y crezca frondoso y lozano el árbol á cuya sombra se han de cobijar las generaciones del porvenir.

Cuando hay que combatir con un enemigo poderoso, con la ignorancia secular y arraigada que constituye el medio en que viven inconscientemente resignados y hasta satisfechos diversos grupos de nuestra población, la victoria no está al alcance de la mano; y para conquistarla, se necesitan supremos esfuerzos, grandes sacrificios, prolongados y reñidos combates. Pero ni aun á este precio será cara la victoria para los que en México aspiran á alcanzarla, ya para satisfacer sus propias y levantadas ambiciones, ya para cumplir con sus más trascendentales deberes.

El luminoso informe que acabamos de escuchar y aplaudir, y los datos leídos por la Secretaría, demuestran que el 2º Congreso de Instrucción, ha completado la obra del primero; y que los dos Congresos, al señalar el camino que debe seguirse en la enseñanza, se han fijado, sin debilidades ni transacciones, en el mismo camino que sigue la ciencia en su desarrollo metódico y experimental, desde sus sencillas aplicaciones en la escuela primaria, hasta la generalización de los conocimientos en la escuela preparatoria.

Señores Representantes: como acaba de decir el Presidente del Congreso, no está todavía terminada vuestra misión. Aquí habéis discutido y aconsejado resoluciones que son, sin duda, el fruto de la observación y del estudio: es indispensable que fuera de aquí, cada uno de vosotros, en su esfera de acción, procure eficazmente que se vayan poniendo en práctica dichas resoluciones. Estoy seguro de que para este nuevo y definitivo trabajo se contará siempre con vuestra ilustrada cooperación.

Al despedirme de vosotros, os repito lo que podemos llamar la consigna de los verdaderos demócratas, de los misioneros de la civilización, de los soldados del progreso: instrucción científica, enseñanza primaria obligatoria, laica y gratuita.

Con la fundada esperanza de que se ha de cumplir esta consigna salvadora para bien y honra de la República, declaro solemnemente que hoy, 28 de Febrero de 1891, clausura sus sesiones el 2º Congreso Nacional de Instrucción.

El Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, en su sesión de clausura, verificada el día 28 de Febrero del presente año, á iniciativa de varios representantes, acordó por unanimidad elevar un VOTO DE GRACIAS á vd., Señor Presidente, y á su digno Secretario de Justicia é Instrucción Pública, por haber convocado y puesto todos los medios para llevar á feliz término la reunión y trabajos de dicho Congreso.

Los infrascritos, que fueron individuos de la Junta Directiva, cumpliendo con tan grato encargo, tienen la honra de elevar á vd. el acuerdo de la Asamblea, reiterándole á la vez, y en su propio nombre, los sentimientos de su distinguida consideración.

Libertad y Constitución. México, Marzo 1º de 1891.—*Justo Sierra*, Presidente.—*Manuel Flores*, Vicepresidente.—*Luis E. Ruiz*, Secretatio.—*Alberto Lombardo*, Secretario.—*Francisco Gómez Flores*, Prosecretario.—Rúbricas.

Al C. Gral. PORFIRIO DIAZ, Presidente de los E. U. Mexicanos.